

Cuatro. Don José María González Templado, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de los de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la misma capital, vacante por traslación de don Ricardo Abella Poblet.

Cinco. Don José Rodríguez Martín, Magistrado que ejerce en la actualidad su cargo en la Audiencia Provincial de Jaén, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don José Antonio Pérez Torreblanca.

Seis. Don Vicente Marín Ruiz, Magistrado que desempeña actualmente su cargo en la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintitrés de Madrid, vacante por fallecimiento de don Antonio Olarte Egido.

Siete. Don Benito Martínez Sanjuán, Magistrado con destino en la actualidad en la Audiencia Provincial de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por traslación de don Vicente Marín Ruiz.

Ocho. Don Carlos Coullaut Mendigutia, Magistrado que desempeña en la actualidad el cargo de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de San Sebastián, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por traslación de don Benito Martínez Sanjuán.

Nueve. Don Joaquín Pagés García, Magistrado que ejerce actualmente su cargo en la Audiencia Provincial de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la misma Audiencia, vacante por traslación de don Carlos Coullaut Mendigutia.

Diez. En vacante económica producida por fallecimiento de don José Antonio Pérez Torreblanca, y con antigüedad del día cuatro de agosto último, se promueve a la categoría de Magistrado a don Joaquín Martín Canivell, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en la actualidad en el Juzgado de

Santa María de Nieva, el cual pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén, vacante por traslación de don José Rodríguez Martín.

Once. En vacante económica producida por jubilación de don Luis Rubido Diéguez, y con antigüedad del día once de agosto último, se promueve a la categoría de Magistrado a don Remigio Conde Salgado, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Monforte de Lemos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por nombramiento para otro cargo de don Joaquín Pagés García.

Doce. En vacante económica producida por fallecimiento de don Antonio Olarte Egido, y con antigüedad del día diecisiete de agosto último, se promueve a la categoría de Magistrado a don Enrique Presa Santos, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Medina de Rioseco, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Palma de Mallorca, vacante por nombramiento para otro cargo de don Ramón Bermúdez Couso.

Trece. En vacante económica producida por jubilación de don Adrián Moreno Cuesta, y con antigüedad del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en la actualidad en el Juzgado de San Feliu de Llobregat, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número seis de Bilbao, vacante por traslación de don José María González Templado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de septiembre de 1968 por la que se convocan oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios de Madrid, Cáceres, La Coruña, Granada, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 28 de septiembre de 1968, página 13870, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la columna segunda, líneas 35 y 36, donde dice: «... artículo sexto del Decreto de 10 de mayo de 1957,...», debe decir: «... artículo cuarto del Decreto de 27 de junio de 1968,...».

En la misma columna, línea 58, donde dice: «... artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957.», debe decir: «... artículo 11 del Decreto de 27 de junio de 1968.»

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 11 de octubre de 1968 por la que se dispone quede sin efecto el examen-concurso convocado por la de 23 de agosto pasado en lo referente a la provisión de cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario a que en ella se aludía.

La Orden ministerial de fecha 23 de agosto pasado, que convocó concurso para cubrir cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario existentes en la Policlínica Naval de «Nuestra

Señora del Carmen», omitió el consignar que tales plazas lo eran para cubrir las vacantes existentes en la plantilla de Enfermeras tituladas de dicho Centro Sanitario, fijadas en un total de 13 por la Orden ministerial de 25 de abril de dicho año.

Con el fin de que el concurso a realizar se ajuste a la propuesta formulada por la Dirección de dicha Policlínica, que lo fué para cubrir la mencionada plantilla y, por tanto, por personal femenino, al no haber ocurrido así procede la anulación del concurso convocado por la Orden ministerial que se menciona.

En su virtud, dispongo quede sin efecto el examen-concurso convocado por la Orden ministerial de 23 de agosto pasado, en lo referente a la provisión de las cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario a que en ella se aludía.

Madrid, 11 de octubre de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, por la que se hace pública la calificación de méritos de los concursantes y se les convoca para la práctica del ejercicio escrito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.º de la Orden de convocatoria de 9 de mayo de este año («Boletín Oficial del Estado» del día 11), en relación con lo que preceptúa la norma octava de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 9), se hace pública la calificación de méritos correspondiente a los seis opositores, relacionados por orden de presentación de instancias, que han solicitado concursar a las dos plazas anunciadas para la Bolsa de Madrid: